



MENDOZA, **19 de agosto de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2006/24 caratulado: "*CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Convocar a concurso interino por Ord. 01/20 por un cargo de Prof. Titular SE Taller Rotación I y II: Grabado*".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de inscripción del concurso de referencia figuran los siguientes postulantes inscriptos: SANCHEZ GONZALEZ, Ana Elena; LEDESMA, Mariano Iván; MAURICIO, Julieta Romina.

Que iniciada la etapa de la sustanciación del concurso, la Comisión Asesora designada para atender en dicho concurso se expidió mediante Acta Final contenida a fs. 825/833, estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1º- Ana Elena SÁNCHEZ GONZALEZ (90p)**, **2º- Silvana GUTIÉRREZ (82p)**, **3º-Valentina Yael PALACIOS (59p)** y **4º- Mariano LEDESMA GORDILLO (50p)**.

Que por otra parte, corre agregado en estas actuaciones el informe del veedor actuante, indicando que la instancia del concurso y sus clases públicas se llevaron a cabo con total normalidad.

Que de acuerdo con el procedimiento concursal, se ha dado cumplimiento con las notificaciones y plazos correspondientes y no se han presentado impugnaciones a la decisión del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en Sesión Plenaria del día 6 de agosto de 2024.

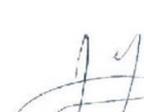
Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora convocada mediante resolución N° 85/24-CD, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Taller de Rotación I y II: Grabado**"; "**Taller de Rotación: Grabado**" y "**Optativa Grupo I: Taller de Rotación I: Grabado**" que se dictan en la Carreras de Artes Visuales de esta Facultad; estableciendo el siguiente Orden de Méritos: **1º- Ana Elena SÁNCHEZ GONZALEZ (90p)**, **2º- Silvana GUTIÉRREZ (82p)**, **3º-Valentina Yael PALACIOS (59p)** y **4º- Mariano LEDESMA GORDILLO (50p)**.

ARTÍCULO 2º.- Limitar, a partir del DIECINUEVE (19) de agosto de 2024, la designación interina (**Ord. N° 2/20-CD**) de la Prof. Ana Elena SÁNCHEZ GONZALEZ (Legajo N° 33.638 - CUIL n° 27-26314747-8) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "**Taller de Rotación I y II: Grabado**" y "**Taller de Rotación: Grabado**", Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, dispuesta mediante resolución N° 257/23-CD.

**Resol. N° 144**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



**ARTÍCULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SANCHEZ GONZALEZ, Ana Elena
Documento Único	26.314.747
CUIL o CUIT	27-26314747-8
Legajo N°	33.638

**El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:**

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Semiexclusiva
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	DIECINUEVE (19) de agosto de 2024
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacio/s Curriculares	
1)	" <b>Taller de Rotación I: Grabado</b> "
2)	" <b>Taller de Rotación II: Grabado</b> "
3)	" <b>Taller de Rotación: Grabado</b> "

**ARTÍCULO 4º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 3º pertenecen a:**

	Códigos	Descripción
Disciplina	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina	4 8	Ingeniería Industrial
Especialidad	9 9	" <b>Taller de Rotación I: Grabado</b> "- " <b>Taller de Rotación II: Grabado</b> "- " <b>Taller de Rotación: Grabado</b> "

**ARTÍCULO 5º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 3º forma parte de los Planes de Estudio del *Título* que a continuación se detalla:**

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
834	Licenciado en Artes Plásticas	33.33%
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	33.33%
6465	Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte	33.34%
Porcentaje total		100%

**ARTÍCULO 6º.- Imputar el presente gasto en personal a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática**

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

**Resol. N° 144**

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



3.-

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hace al cargo
Escalafón	805	Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 8°.- De acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 9°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 10°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## RESOLUCIÓN N° 144

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO